

## FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

### ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio Infraestructuras. Instalaciones
- c) **Número de expediente:**

#### 2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:**

Obras de pavimentación con mezcla bituminosa en caliente en solar para uso deportivo de Tarongers.

- b) **Plazo de ejecución:** 4 semanas.

#### 3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 24.500,00 €.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** [jgracia@fdmvalencia.es](mailto:jgracia@fdmvalencia.es)
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2932
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 4 de noviembre 2016 a las 10 horas

#### 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Para su utilización como instalación deportiva se requiere la pavimentación previa de la superficie con una capa mínima de aglomerado asfáltico en caliente de 4 cm. que regularice de planeidad y pendientes a la superficie y permita su posterior habilitación con el pavimento deportivo adecuado.

Se pretende la colocación de 5.700 m<sup>2</sup> con una capa de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 8 SURF 35/50 D(D-8 CALIZA), extendida y compactada incluso riego de imprimación.

## 6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).

Valencia, 24 de septiembre de 2016

**Fdo**